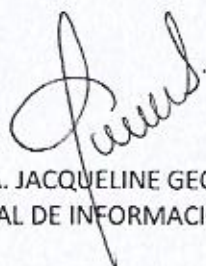


ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEJAPA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, a los tres días del mes de mayo de dos mil dieciocho.-

La suscrita Oficial de Información **CONSIDERANDO:**

- I. Que se ha recibido escrito ante esta oficina por parte de la señor [REDACTED], quien se identifica por medio de su documento único de identidad número [REDACTED]; la cual ha solicitado información referente a: ""1. Copia simple del acta de conformación si hay Comisión de la Carrera Administrativa. 2. La fecha que se conformó dicha comisión, 3. Los nombres de los miembros que la integran, 4. Copia simple de las últimas dos sesiones de esta"".
- II. Que se han realizados las respectivas gestiones administrativas para dar respuesta a la solicitud de información presentada y anteriormente expresada, a los departamentos siguientes: Secretaría de la Comisión de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal.
- III. Por consiguiente y en uso de sus facultades legales contempladas en la Ley de Acceso a la Información Pública, la Oficial de Información de la Alcaldía Municipal de Nejapa RESUELVE: I. De conformidad al Art. 72 lit. c, de la LAIP, Entregase información pública en formato Digital según como consta en el escrito de solicitud de información del solicitante para recibir respuesta de su solicitud. NOTIFIQUESE.-



LICDA. JACQUELINE GEORGINA SURA LUNA
OFICIAL DE INFORMACION